✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

D. Juan Fran.co Pineda para poder Cobrar los Cuentas
con Lata y que se Recaudase lo perteneciente
a esta Ciud.d — Mando nombrar Cilla en dho
D. Jorge Sanz. alc.e D. Juan Felix Ros para
Condes. D. Juan Fran.co Ruiz para Cuidado
Los Dichos Diputados Eclesiasticos que
Conviene Santa y Tenga efecto la Recaudac.n
Sus efectos Y Tenga efecto Confirmada
por esta Ciud.d —

D. Fernando Ruiz
Matheos

D. Pedro Nicolas
Jerez Menchiron

D. Rufelio Matheos
Cordon Luna

Fran.co Moreno
Benabente

En la M. N. M. L. Ciud.d de Lorca en Veinte y Un
Días del mes de Henero de Mil Setec.tos treinta y Seis
años Se juntaron al Concejo los S.res Lorca Justicia
y Regim.to de ella en sus Salas de su Ayuntam.to
para tratar cosas tocantes al Servic.o de S. Mag.d
con Asistencia del Sr. Regente. Se le Sabe el S.r
Don Fr.co Ruiz Mar.n Alcal.de Mayor Hermano de los S.res
D. Pedro Nicolas Fr.co Ruiz Mar.n Alfonso Mar.n D. Juan Felix
Matheos. D. Matheo Perez de Barcela, D. Diego Ruiz
Matheos D. Andres Fr.co de Yarza, D. Matt.o Molina

D. Juan Mar.n Luzeqa, D. Diego Murciano, D. Diego de Lorca